MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Firmado digitalmente por: CAYCHO LAVADO Julio Antonio FAU 20131367857 soft
Fecha: 11/03/2022 11:05:51

RESOLUCION GERENCIA N° 034– 2022 –MDL-GAF

Lince,10 de marzo del 2022

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

VISTO: El Informe N°000508-2022-MDL/GAF-SLCP de fecha 10/03/2022, de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Lince y la Resolución de Gerencia N°005-2022-MDL de fecha 14/01/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de Gerencia N°005-2022-MDL-GAF se aprueba el Cuadro Multianual de Necesidades de la Municipalidad Distrital de Lince.;

Que, con el Informe N° 00508-2022-MDL/GAF/SLCP de fecha 10/03/2022, emitido por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, se solicita la novena modificación del Cuadro Multianual de Necesidades;

Que, el artículo 27 de la Directiva N°005-2021-EF/54.01 establece que el CMN puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad;

Que, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial ha recepcionado el formato Anexo N°05 por parte de las áreas usuarias solicitando la inclusión de requerimientos no programados en el CMN, contando con sus respectivas habilitaciones presupuestales por parte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial ha realizado el consolidado de solicitudes de inclusión de requerimientos no programados en el CMN, adjuntándose el ANEXO N°6 APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES-Novena modificación;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con la “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”;

RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la **NOVENA MODIFICACIÓN** del Cuadro Multianual de Necesidades de la Municipalidad Distrital de Lince, de acuerdo al ANEXO N°06-octava modificación.

Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en la página web institucional y el portal de transparencia de la entidad.

Doy V° B°:
AVILA LEYVA Elsa Lourdes
FAU 20131367857 soft
Fecha: 11/03/2022 09:58:57

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
C.P.C. Julio Antonio Caycho Lavado
Gerente de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
http://tramite.munilince.gob.pe/dlFile.php?var=t8GFuYOAflWzqL%2FAj2izqHjAeGpxusGB02BhYGOkjKKiYlObo3e%2BYmhxtJCj2JY%3D

FECHA 2/03/2022

ANEXO N°6 APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES -NOVENA MODIFICACION

Entidad u Organización de la Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

								CANTIDAD Y/O VALORES					
								CNM (INFORMACIÓN		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	AREA USUARIA	CÓDIGO ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CLASIFICADOR DE GASTO	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	10/03/2022	9	SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	111000020006	TASACION DE BIENES MUEBLES	2.3.2.7.11.99		SERVICIO						7,000.00
2	10/03/2022	9	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES	030200020132	RIEL DE ACERO GALVANIZADO 0.45 mm X 25 mm X 90 mm X 3 m PARA DRYWALL	2.3.111.11	30.00	UNIDAD					6	180.00
				150900040477	TORNILLO DE FIERRO TIPO DRYWALL 1 in X 6 in	2.3.111.11	0.07	UNIDAD					500	35.00
				150900040521	TORNILLO DE FIERRO TIPO DRYWALL 3/4 in X 6 in	2.3.111.11	0.07	UNIDAD					500	35.00
				152600020004	ESQUINERO DE METAL GALVANIZADO 30 mm X 30	2.3.111.11	25.00	UNIDAD					1	25.00
				203400110026	MASILLA PARA DRYWALL X 10 kg	2.3.111.11	50.00	KG					1	50.00
				207100060580	PLANCHA DE DRYWALL 12.70mm X 1.22m X 2.40m	2.3.16.13	35.00	UNIDAD					10	350.00
				207100060623	PERFIL PARANTE 38 mm X 89 mm X 90 mm X 3 m	2.3.16.13	30.00	UNIDAD					12	360.00
				208000090451	CINTA PARA JUNTA DE PLANCHAS DE DRYWALL 5 cm	2.3.16.13	25.00	UNIDAD					1	25.00
				731500011 369	PINTURA GLOSS	2.3.16.13	95.00	GL					1	95.00
				731500040065	THINNER	2.3.16.13	40.00	GL					1	40.00
3	10/03/2022	9	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	070500011165	SERVICIO DE ANALISIS DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICO MOLECULAR DEL COVID - 19	2.3.27.1199		SERVICIO						18,100.00
4	10/03/2022	9	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	600100010005	SERVICIO DE REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS	2.3. 2 4. 2 1		SERVICIO						18,856.40
													Total General en S/	**S/45,151.40**

Doy V° B°:
AVILA LEYVA Elsa Lourdes
FAU 20131367857 soft
Fecha: 10/03/2022 17:11:36

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Doy V° B°:
CAYCHO LAVADO Julio Antonio FAU 20131367857 soft
Fecha: 11/03/2022 11:05:17

Firma 2:Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad